



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE COORDINACION MUNICIPAL DE ATENCION A LA MUJER

I. Fundamento legal

De acuerdo a lo establecido en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio de 2017, los responsables deberán de dar a conocer el aviso de privacidad correspondiente, por ello, la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer emite el siguiente Aviso de Privacidad Simplificado para conocimiento de las personas titulares de datos personales que se le proporcionen para el ejercicio de sus atribuciones.

II. Denominación del responsable

Coordinación Municipal de Atención a la Mujer

III. Finalidad del tratamiento de sus datos personales

Identificación de las personas que solicitan los servicios de la Coordinación.

Verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables a los Programas y servicios de la Coordinación.

Integración del padrón de personas beneficiarias de los programas que opera el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses en conjunto con la Coordinación.

Mantener un registro, para efectos estadísticos, de las personas que asisten a cursos, seminarios, talleres y en general cualquier tipo de evento o capacitación donde participe la Coordinación.

Llevar un registro, para efectos administrativos, respecto de los currículums vitae de las personas; así como las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.

Realizar los procedimientos de selección y contratación de personas.

Cumplir con las obligaciones legales en materia de protección de datos personales de las personas usuarias de los programas y servicios que ofrece la Coordinación.

IV. Transferencias de datos

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de las facultades propias de este Organismo, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

V. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. La coordinación pondrá a consideración del solicitante, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

VI. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral

El aviso de privacidad podrá ser consultado en la oficina de la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer en planta alta de Palacio Municipal alta s/n, Zona Centro en San Francisco del Rincón, Guanajuato.